



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Aprobado Por Unanimidad Aprobado Por 4 Votos A Favor (Xavier Revuelta Esteve, Jaume Coll Font, Ascensión Bertran Rafecas, Olga Piña Marín)
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO
Fecha: 23 de febrero de 2023
Expediente núm. 2820-000002-2023

Título del acuerdo:

2.1 Aportación a la Campaña "Mulla't per la esclerosi múltiple". Expte. nº. 2820-000002-2023 (X2023000209).

Texto del acuerdo:

2.1 APORTACIÓN A LA CAMPAÑA "MULLA'T PER LA ESCLEROSI MÚLTIPLE". EXP. Nº. 2820-000002-2023 (X2023000209).

Visto el escrito con registro de entrada E2023000403 de fecha 24 de enero de 2023 presentado por la Fundación Esclerosis Múltiple (FEM), Fundación que trabaja en compañeras de sensibilización en el territorio para detener el impacto de la enfermedad en personas diagnosticada en Cataluña y sus familias.

Dado que el Ayuntamiento quiere colaborar con esta Fundación en la 30ª edición de la campaña "MULLA'T PER LA ESCLEROSI MÚLTIPLE" que se celebrará el día 9 de julio con la cantidad de 750€;

Visto que existe suficiente consignación presupuestaria en la partida 231/48000 del presupuesto del ejercicio 2023;

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

Primero.- Otorgar a la Fundación Esclerosis Múltiple una aportación por importe de 500.-€ por la 29ª edición de la campaña "MULLA'T PER LA ESCLEROSI MÚLTIPLE".

Segundo.- Imputar el gasto de 750.-€ en la partida 231/48000 del presupuesto del ejercicio 2023.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a los servicios económicos de la Corporación para su conocimiento y efectos.

Firmado electrónicamente

Ajuntament de Castellet i la Gornal

C. Rosselló, 19-23-La Gornal 08729 Castellet i la Gornal - Tel. 977 67 03 26 – Fax 977 67 02 77

e-mail: castellet@diba.cat / www.castelletilagornal.cat